



ESCUELA DE CONDUCCION ESPECIALIZADA

Ibarra, 25 de Enero de 2016

Doctor.

JORGE ALEJANDRO GUERRON SALAZAR.

Ibarra.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que los Socios de la Compañía en Junta General Ordinaria llevada a cabo el día 25 de Enero del 2016 le designaron a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía **ESCONES ESCUELA DE CONDUCCIÓN ESPECIALIZADA CIA. LTDA.**, para un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, a partir de la presente fecha. Las atribuciones del Presidente se encuentran establecidas en el **ARTÍCULO VEINTINUEVE** de los Estatutos Sociales.

La Compañía **ESCONES ESCUELA DE CONDUCCIÓN ESPECIALIZADA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, otorgada el 8 de Abril de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 22 de Enero de 2014, inscripción N° 09, Repertorio 101.

Sírvase hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente,

Sra. **GLORIA CONZUELO ALVARADO RUIZ**

GERENTE GENERAL

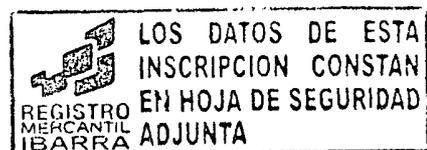
C.C. N° 100104712-3

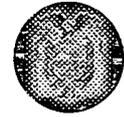
Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **ESCONES ESCUELA DE CONDUCCIÓN ESPECIALIZADA CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo fielmente conforme dispone la Ley. Ibarra 25 de Enero de 2016.

Dr. **JORGE ALEJANDRO GUERRON SALAZAR**

PRESIDENTE

C.C. N° 180099897-1





TRÁMITE NÚMERO: 495

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	347
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	57
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

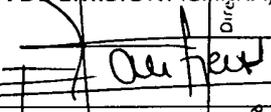
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESCONES ESCUELA DE CONDUCCION ESPECIALIZADA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRON SALAZAR JORGE ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1800998971
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 101 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 22/01/2014 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 9 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 18 DE FEBRERO DE 2016 (S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR